



DECRETO

Expediente nº: 2530/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Órganos Colegiados (Constitución, Modificación o Supresión)

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Considerando que con fecha 4 de julio de 2023 mediante Resolución de Alcaldía N.º 2023-1860, se efectuaron **delegaciones genéricas y específicas** a favor de los concejales del equipo de gobierno*.*

Dado que, se considera preciso efectuar las siguientes **modificaciones:**

1- *Excluir de las materias comprendidas en el área de la delegación genérica de Urbanismo, Obras, Interior y Gobernación, la correspondiente a "Cementerio y Policía Sanitaria Mortuoria", así como revocar la delegación específica de Cementerio otorgada a D. Javier Hernández Carrión*.** Materias:*

- *Cementerio*
- *Policía Sanitaria Mortuoria*

2- *Incluir en las materias comprendidas en el área de la delegación genérica de Economía y Hacienda, Especial de Cuentas, Igualdad, Bienestar Social, Industria, Comercio y Empleo, la correspondiente a "Cementerio y Policía Sanitaria Mortuoria", e incluir en la delegación específica de comercio e industria asignadas a D. Jonathan Sánchez García, las competencias de Cementerio. Materias:*

- *Cementerio*
- *Policía Sanitaria Mortuoria*

3- *Revocar la delegación específica del Centro Turístico Sierra de Béjar- la Covatilla otorgada a D.ª Olga García Sánchez, que quedará incluida dentro del Área de Cultura, Turismo, Deportes, Juventud y Festejos, otorgada a D.ª. Purificación Pozo García.*

4- *Asignar la delegación específica de Recursos Humanos, estadística y censo a D.ª. Javier Hernández Carrión*.**

5- *Incluir en las materias comprendidas en el área de la delegación genérica de Urbanismo, Obras, Interior y Gobernación, la correspondiente a "Seguridad*.", y*** asignar la delegación específica de Seguridad a D. Javier Hernández Carrión.*

En uso de las facultades que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se

DECRETO
Número: 2024-0274 Fecha: 26/01/2024

Cód. Validación: 5945L049MCM74820XUQ3H7K
Verificación: https://bejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 9





aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Revocar dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N.º 2023-1860 de fecha 4 de julio de 2023 y efectuar la delegación de las atribuciones de la Alcaldía que se detalla a continuación.

SEGUNDO. - *Delegación genérica del Área de Urbanismo, Obras, Interior y Gobernación a D. Javier Hernández Carrión**; MATERIAS: ***

- *Vivienda*
- *ARCH*
- *Patrimonio Cultural*
- *Patrimonio Arquitectónico*
- *Suministros*
- *Gestión externalizada de obras y servicios*
- *Creación y mantenimiento de Instalaciones Urbanas*
- *Creación y mantenimiento de Infraestructuras Públicas*
- *Matadero Municipal*
- *Movilidad Urbana y Transporte*
- *Seguridad*
- *Policía Local*
- *Bomberos*
- *Protección Civil*

Información y registro

*Delegación específica de **Urbanismo** a D. Rubén Martín Colorado.*

*Será gestionado directamente por la Alcaldía el cometido específico de **Obras y Servicios**.*

Delegación específica de **Vivienda** a D^a María Teresa Crego Cascón.

Delegación específica de **Interior y Gobernación** a D. Javier Hernández Carrión.

Delegación específica de **Matadero Municipal** a D. Jonathan Sánchez García





Delegación específica de Patrimonio a D^a. Purificación Pozo García.

Materias:

- ARCH
- Patrimonio Cultural
- Patrimonio Arquitectónico

Delegación específica de Información y Registro a D^a. Purificación Pozo García. Delegación específica de Movilidad Urbana y Transporte a D. Rubén Martín Colorado.

Delegación específica de Protección Civil a D. Rubén Martín Colorado. ****

TERCERO: Delegación genérica del Área de Medio Ambiente, Personal, Transparencia y Comunicación a D. Rubén Martín Colorado*. MATERIAS: ***

- Gestión del Agua
- Gestión Ambiental
- Bienestar Animal
- Limpieza Viaria
- Limpieza de Instalaciones Municipales
- Planta de Transferencia
- Gestión externalizada de los servicios del área de Medio Ambiente.
- Personal
- Entorno natural
- Transparencia municipal
- Página web y redes
- Radio
- Comunicación municipal
- Informática
- Coordinación de áreas
- Prevención de incendios
- Plan de nevadas

Fecha: 26/01/2024

DECRETO
Número: 2024-0274

Cód. Verificación: 554H3L046R0M0AL7493MMQ3R7KP
Verificación: <http://sede.ayuntamiento.debejar.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9





- *Embellecimiento urbano*

Delegación específica de Parques y Jardines a D^a María Teresa Crego Cascón

Delegación específica de Gestión de Residuos y Punto Limpio a D^a María Teresa Crego Cascón.

Delegación específica de Personal a D. Kevin Blázquez Rubio. Delegación específica de Bienestar animal a D. Kevin Blázquez Rubio, ****

Delegación específica de Embellecimiento Urbano a D^a. Purificación Pozo García, ****

Delegación específica de Transparencia y Comunicación Municipal a D. Javier Hernández Carrión, ****

Materias:

- *Transparencia municipal*
- *Página web y redes*
- *Radio*
- *Comunicación municipal*
- *Informática*

Delegación específica de Coordinación de áreas a D^a. Purificación Pozo García, ***

*Delegación específica de Prevención a D^a. M.^a Teresa Crego Cascón. Materias: **

- *Prevención de incendios*
- *Plan de nevadas*

CUARTO: *Delegación Genérica del Área de Cultura, Turismo, Deportes, Juventud y Festejos, a D^a. Purificación Pozo García. Materias:*

- *Cultura*
- *Actividades Culturales*
- *Festejos*
- *Teatro Municipal*
- *Publicaciones*
- *Hermanamientos*
- *Centro cívico*
- *Festivales*

DECRETO
Número: 2024-0274 Fecha: 26/01/2024

Cód. Verificación: 59H5LQ45MOML7493XMC2H7YP
Verificación: <https://bejar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 9





Ayuntamiento de Béjar

- *Concursos*
- *Certámenes*
- *Turismo*
- *Oficina de Turismo*
- *Ferías*
- *Mercadillo*
- *Relaciones Comarcales*
- *Turismo activo y Entorno Natural*
- *Deporte*
- *Gestión de Instalaciones Deportivas*
- *Celebración de Eventos Deportivos*
- *Clubes y Escuelas Deportivas*
- *Consejo Local de Deportes*
- *Juventud*
- *Voluntariado*
- *Centro de Ocio*
- *Comisión Mixta de Participación Ciudadana*
- *Relación con asociaciones*
- *Protocolo*
- *Archivo*
- *Inventario de bienes*
- *Estación de esquí La Covatilla*
- *Finca Renacentista El Bosque*
- *Plaza de Toros*
- *Educación y Universidad*
- *Bibliotecas*
- *Banda municipal*

DECRETO

Número: 2024-0274 Fecha: 26/01/2024

Cód. Validación: 55HSL0449MOML74939M0287KP
Verificación: <https://bejar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9



Ayuntamiento de Béjar

Plaza Mayor de Maldonado 7, Béjar. 37700 (Salamanca). Tfno. 923400115. Fax: 923410868



- *Escuela de música*
- *Museos*
- *Escuela de idiomas*
- *UNED*
- *Instalaciones Educativas*
- *Relaciones con la Universidad*
- *Instituto Municipal de Educación.*

Será gestionado directamente por la Alcaldía el cometido específico del **Teatro Cervantes**.

Será gestionado directamente por la Alcaldía el cometido específico de **Festivales, Concursos y Certámenes**.

*Será gestionado directamente por la Alcaldía el cometido específico de **dirección y coordinación grupo de trabajo del Centro Turístico Sierra de Béjar- la Covatilla. ***

Será gestionado directamente por la Alcaldía el cometido específico de **relaciones comarcales, relaciones con la Universidad y publicaciones**

Delegación Específica del área de Deportes a D. Rubén Martín Colorado. Materias.

- *Deporte*
- *Gestión de Instalaciones Deportivas*
- *Celebración de Eventos Deportivos*
- *Clubes y Escuelas Deportivas*
- *Consejo Local de Deportes*

Delegación Específica del área de Archivo e Inventario de Bienes a D. Kevin Blázquez Rubio.

- *Archivo*
- *Inventario de Bienes.*

Delegación Específica del área de Festejos a D. Javier Hernández Carrión. Delegación Específica del área de Juventud a D. Javier Hernández Carrión.****

Materias:

- *Juventud*

DECRETO
Número: 2024-0274 Fecha: 26/01/2024

Cód. Verificador: 66-H5-04-08-MCM-749300-MQ-017KP
Verificación: <https://sede.bajar.es/electronica/verificador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9





Ayuntamiento de Béjar

- Centro de Ocio

Delegación Específica del **Área de Protocolo, Voluntariado y Participación Ciudadana** a D. Javier Hernández Carrión. Materias:

- Protocolo
- Voluntariado
- Comisión Mixta de Participación Ciudadana
- Relación con Asociaciones

Delegación Específica de **Educación** a D. Rubén Martín Colorado.

Materias:

Actividades Educativas

- Escuela de Música
- Escuela de Idiomas
- UNED
- Instalaciones educativas
- Instituto Municipal de Educación.

Delegación específica de **Banda Municipal** a D^a Purificación Pozo García

Delegación Específica de **Bibliotecas y Museos** a D. Kevin Blázquez Rubio. Delegación Específica de **Ferias, Turismo activo y Entorno Natural** a D. Kevin

Blázquez Rubio.

Delegación específica de **Mercadillo y Plaza de Toros** a D. Jonathan Sánchez García.

QUINTO: Será gestionada directamente por la Alcaldía la Delegación genérica del Área de **Economía y Hacienda, Especial de Cuentas, Igualdad, Bienestar Social, Industria, Comercio y Empleo**, Materias:

- Economía y Hacienda
- Intervención
- Tesorería
- Fomento del Empleo
- Agencia de Desarrollo Económico
- Polígono Industrial

DECRETO
Número: 2024-0274 Fecha: 26/01/2024

Cód. Validación: 50HSLD49MCOML7483XMQ3HTYP
Verificación: <https://bejar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 9





- Escuela Taller
- Industria
- Comercio.
- Estadística y censo
- Recursos Humanos
- Salud Laboral
- Cementerio
- Policía Sanitaria Mortuoria
- Igualdad
- Servicios Sociales y Atención a la dependencia
- Mayores
- Familia
- Infancia
- Inmigración
- Consumo
- Sanidad
- Salud mental
- Consejo de Salud
- Atención Primaria
- Atención especializada

Delegación Específica del Recursos humanos, estadística y censo a D^a. Javier Hernández Carrión.

Delegación Específica de Igualdad a D. Javier Hernández Carrión*.***

Delegación Específica de Fomento del Empleo a D. Kevin Blázquez Rubio.

Materias:

- Agencia de desarrollo económico
- Escuelas taller

DECRETO

Número: 2024-0274 Fecha: 26/01/2024

Código de Verificación: 5956-D41516C01E74033A032F79P
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es@tuboo Gestión | Página 8 de 9



Delegación Específica de Comercio, Industria, Cementerio y Policía Sanitaria Mortuoria a D. Jonathan Sánchez García.

Delegación Específica **de Consumo** a D^a M.^a Teresa Crego Cascón. Delegación Específica **de Sanidad** a D^a M.^a Teresa Crego Cascón

- *Salud mental*
- *Consejo de Salud*
- *Atención Primaria*
- *Atención Especializada*
- *Salud laboral*

Delegación Específica de Servicios sociales, Atención a la dependencia, Mayores, familia e Infancia a D^a M.^a Teresa Crego Cascón

SEXTO. - La Alcaldía podrá avocar en cualquier momento las atribuciones delegadas y resolverlas directamente.

SÉPTIMO. - Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre y publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO

Número: 2024-0274

Fecha: 26/01/2024

Cód. Verificación: 6595L043800M76030M03N76P
Verificación: [https://sedelectronica.bejar.es/verificador](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9

